



viembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Denunciado: Barragán Flecha, SL.

Último domicilio conocido: Apdo de Correos 118 — CP 06200 Almendralejo (Badajoz).

Recurso de extraordinario de revisión: RT0071/12 interpuesto por Barragán Flecha, SL, contra resolución del Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo recaída en el recurso de alzada n.º RT1225/08.

Tipificación: Infracción grave (artículo 141.7 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 1.501,00 euros (mil quinientos un euros).

Recursos: Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso competente, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.2.b), 14.1 Regla Segunda, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 16 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que considere conveniente a sus derechos.

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Asimismo se informa que el texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. de las Comunidades s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo.

Mérida, a 9 de mayo del 2012. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 9 de mayo de 2012 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en los procedimientos administrativos de desahucio que se relacionan. (2012081608)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del



Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

ANEXO

EXPTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-16/2012	OI	GABARRE LOPEZ VARGAS SILVA	ANTONIO Mª MAGDALENA	JUAN GARCIA GARCIA N.º 4, BQE 13, 2º B	CÁCERES
C-17/2012	OI	SILVA NAVARRO MALDONADO HEREDIA	AARÓN NAZARET	JUAN GARCIA GARCIA N.º 4, BQE 13, 6º D	CÁCERES
C-22/2012	OI	HERNANDEZ FERNANDEZ HEREDIA SILVA	ADRIAN RAMONA	RODANO N.º 16 BQUE 5, 4º C	CÁCERES
C-24/2012	OI	HILARIO PAREJO	ANGELA	JUAN GARCIA GARCIA N.º 10, BQE 16, 3º A	CÁCERES

Nota:

OI: Ocupación Ilegal.

Cáceres, a 9 de mayo de 2012. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

• • •

ANUNCIO de 9 de mayo de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción de contrato que se relacionan. (2012081610)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de trámite de audiencia en los procedimientos administrativos de extinción del contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Cáceres de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la Avda. Primo de Rivera, n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

ANEXO

EXPTE	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
C-11/2012	NO	ALVAREZ JIMÉNEZ	M.ª DEL CARMEN	RODANO Nº 16, BQUE. 5, 2.º A	CACERES
C-12/2012	NO	ALVAREZ GARCIA	LUIS FERNANDO	JUAN GARCIA GARCIA N.º 12, BQUE 17, 6.º C	CACERES